



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Política de Administración de Espacios Físicos *Principios Generales*

Dr. Rubén Alvarado Muñoz

Director de Planificación Estratégica y Desarrollo

PROBLEMA Y OBJETIVO DE LA COMISIÓN



Problema

La infraestructura de nuestra Facultad es insuficiente para dar soporte al creciente volumen de docencia, investigación, extensión y de administración. Frente a lo cual, se torna prioritaria la gestión eficiente de nuestros espacios, que permita el uso racional e intensivo de la infraestructura con la que contamos.

Objetivo de la Comisión

Elaborar una política para la administración de nuestra infraestructura, en donde se establezcan los principios, criterios y procedimientos que garanticen el uso racional de estos recursos, su distribución equitativa y el cumplimiento de estándares de calidad de los espacios que ofrecemos a nuestra comunidad universitaria.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

Esta comisión de trabajo se integró por académicos/as de diversas unidades (incluyendo los campus) y autoridades de nuestra Facultad de Medicina:

- Prof. Dr. Manuel Kukuljan, Decano Facultad de Medicina.
- Dr. Rubén Alvarado, Director de Planificación Estratégica y Desarrollo.
- Dra. Carolina Nazzal, Académica del Instituto de Salud Poblacional.
- Dr. Patricio Olguín, Académico del Programa de Genética Humana (ICMB).
- Dra. Ana María Salazar, Directora del Departamento de Tecnología Médica.
- Dr. Fernando Munizaga, Director Académico del Campus Centro.
- Soc. Eric Tapia, Coordinador de la Comisión – Dirección de Planificación Estratégica y Desarrollo.



ACTIVIDADES

En el marco del desarrollo de las actividades de esta comisión, se realizaron un total de 5 sesiones, las que se resumen en la siguiente tabla:



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Sesión	Objetivo	Actividades
I (26-08-2014)	Diagnóstico inicial	Identificación de problemáticas y necesidades más importantes desde las distintas unidades académicas
II (09-08-2014)	Conocer la infraestructura y el actual sistema de administración de los espacios	Revisión de los espacios con los que cuenta la Facultad y el actual (inexistente) sistema de distribución de espacios físicos.
III (23-09-2014)	Discusión de los principios generales elaborados	Se discutió la primera propuesta de principios generales de la política. Se planificaron las actividades en terreno.
IV (02-10-2014)	Visita a Campus Occidente, Oriente y Centro	Visita a los campus Occidente, Oriente y Centro, para conocer la infraestructura disponible, su usos y actuales políticas de asignación de espacios.
V (07-10-2014)	Recorrido Campus Norte	Recorrido por las distintas dependencias de Campus Norte, donde se observaron los contrastes en las condiciones de trabajo entre las distintas unidades académicas y administrativas.

DIAGNÓSTICO



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Infraestructura insuficiente

- Aulas para la docencia de pre y postgrado
- Puestos de trabajo para académicos/as
- Laboratorios de investigación
- Áreas comunes para miembros de la comunidad de la FM

Inexistencia de un reglamento que establezca...

- Criterios de asignación consensuados
- Mecanismos transparentes
- Distribución equitativa
- Responsabilidades
- Estándares de calidad de los espacios

Ausencia de gestión para...

- El uso racional e intensivo de los espacios
- La mantención de la infraestructura
- Una administración estratégica
- Una asignación eficiente de los espacios
- Un catastro actualizado

Sub-utilización de los espacios

- Espacios sin uso o de baja intensidad
- Espacios que no cumplen con las condiciones mínimas para su utilización
- No sabemos con exactitud acerca de todos los espacios que tenemos disponibles

PRINCIPIOS GENERALES DE LA POLÍTICA



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Garantías

- Para que todo miembro de la comunidad universitaria tenga acceso a la infraestructura que necesita para el desempeño óptimo de su rol.
- Para que todas las personas en situación de discapacidad puedan acceder sin limitaciones a nuestra infraestructura
- Para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente de seguridad e higiene del trabajo.

Corregir las inequidades

- Se debe contemplar acciones específicas para subsanar las inequidades dentro de la FM.

Uso racional de los espacios

- Promover el uso intensivo y racional de la infraestructura, regidos por los principios de austeridad y disciplina presupuestaria.

Transparencia

- Los criterios y mecanismos de asignación de los espacios deben ser transparentes, con estándares que sean conocidos por toda la comunidad universitaria.

PRINCIPIOS GENERALES DE LA POLÍTICA (Continuación)



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Evaluación y participación

- Se debe evaluar en forma periódica y participativa las necesidades en materia de infraestructura y su administración.
- Fomento de los espacios de intercambio y colaboración entre los distintos estamentos de la Facultad

Reciclaje y energía

- Fomentar el reciclaje, el ahorro de energía y la utilización de energías renovables.

Patrimonio

- Respetar las condiciones patrimoniales, sin frenar la modernización de las instalaciones y el desarrollo institucional.

Versatilidad de los espacios

- Promover el beneficio de la versatilidad en el uso de los espacios (con el mobiliario adecuado).

Cultura del espacio

- Promover una cultura del uso de los espacios, basada en los deberes y derechos de cada miembro de la comunidad universitaria.

PASOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA

1. Diseñar una propuesta específica para la implementación de estos principios generales de la Política de Uso de Espacios Físicos para la FM (con un horizonte de al menos una década), que recoja los principios que fueron establecidos aquí, y que basado en el diagnóstico actual haga una propuesta de cambios en el corto, mediano y largo plazo.
2. Una vez establecida la propuesta para la política, es necesaria la construcción de un “Manual de Operaciones” donde se defina –en términos prácticos–, cómo se llevarán a cabo cada una de las disposiciones de la nueva política.
3. La implementación del “*Sistema de Gestión de Infraestructura y Espacio Físico*” (iGeo), que la Dirección de Servicios e Infraestructura puso a disposición de toda la Universidad de Chile el año 2011.
4. Desarrollar una unidad técnica especializada en la administración de espacios físicos, sobre la cual resida la responsabilidad de cumplir con las disposiciones de esta futura política, ejecutar los procedimientos y de mantener los sistemas asociados.